

ROMANOS 6:15-16, SIERVOS DE LA JUSTICIA, PARTE I.

Introducción

En su sermón el monte, advirtiendo en contra de los falsos profetas, el Señor Jesús nos enseñó: *“No puede el buen árbol dar malos frutos, ni el árbol malo dar frutos buenos... Así que, por sus frutos los conoceréis”* (Mt. 7:15-20). Pienso que tener esta declaración en mente nos ayuda mucho a comprender el énfasis del apóstol Pablo en su carta a los Romanos sobre la necesidad de entender correctamente la gracia de Dios y no tergiversar esta doctrina. La gracia de Dios producirá un fruto de justicia, un fruto bueno. La gracia de Dios que transforma los corazones, que da nueva vida, necesariamente tendrá que dar buenos frutos, y no se le puede atribuir maldad alguna. Tristemente no todos han tenido tal claridad, y más de uno se ha desviado tras sus malvados corazones, convirtiendo en libertinaje la gracia de Dios. Más de uno no entiende lo que significa libertad, y la entienden como libertinaje. Más de uno que antes seguía reglas y prohibiciones, cuando ve que de esto no depende su salvación, entonces se relaja y en lugar de mortificar el pecado en su vida termina alentándolo. Muchos ciudadanos cuando no tienen un policía vigilando su accionar, tienen un mal comportamiento, otros incluso en presencia de la autoridad cometen desmanes, y muchos hijos actúan de forma similar con sus Padres. Muchos no entienden, no valoran la gracia con la cual se les trata, la gracia que los ha cobijado, y son totalmente desagradecidos, pero esto no es un defecto de la gracia, sino del corazón no arrepentido, por eso a la luz de nuestro texto de hoy debemos considerar nuestro llamado como Siervos de la Justicia, entendiendo que:

I. La gracia no motiva al pecado

Debemos enfatizar nuestra primera reflexión, La gracia no motiva al pecado. Pensar esto sería una blasfemia, pero como el pecado es tan terrible que a lo bueno llama malo y a lo malo bueno, el apóstol nos insiste: *“¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera”*. Que no entendamos la ley como medio de salvación, que no busquemos cumplir los mandamientos para llegar a tener mérito ante Dios, que no veamos la ley como un pacto de obras sino un como pacto de gracia, no quiere decir que podemos dar rienda suelta a nuestros deseos pecaminosos desdeñando y violando la Santa Ley de Dios. Recordemos que solamente ella es nuestra norma de perfección, la revelación de la voluntad de Dios para nuestras vidas, leamos por ejemplo, Sal. 119:103, 105, Rom. 13:9, Ef. 6:2. Mt. 5:19. Una hermosa exposición de nuestra obligación como creyentes con la ley de Dios, o mejor, de los usos principales de esta ley para el creyente por la cual no la puede desdeñar, se nos muestra en nuestra confesión de fe: *“XIX -6, Aun cuando los verdaderos creyentes no están bajo la ley como pacto de obras, para ser justificados o condenados por ella; sin embargo, es de gran utilidad para ellos como también para otros. Pues la ley como regla de fe les informa acerca de la voluntad y de su deber, y les dirige y les obliga a caminar de acuerdo con ella; les muestra también las contaminaciones pecaminosas de su naturaleza, de sus corazones y de sus vidas; de manera que examinándose mediante la ley lleguen a una más completa convicción de humillación por su pecado, y al aborrecimiento del mismo; junto con una visión más clara de la necesidad que tienen de Cristo y de la perfección de su obediencia. La ley moral es igualmente de utilidad a los regenerados para restringir sus corrupciones, ya que prohíbe el pecado; y sus amenazas sirven para mostrarles lo que aún merecen sus pecados, y qué aflicciones les esperan en esta vida, a pesar de que están libres de la maldición con que amenaza la ley. De la misma manera, para con los regenerados, las promesas de la ley les muestran la aprobación de la obediencia y qué bendiciones pueden esperar cuando la cumplen; pero no como debido a ellos por la ley como pacto de*

obras. De manera que si una persona hace lo bueno y deja de hacer lo malo porque la ley lo alienta a lo uno y lo desalienta de lo otro, ello no es evidencia de que está bajo la ley y no bajo la gracia". Por todo lo anterior, junto con Pablo podemos decir: *"¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera"*. La gracia entonces no es excusa para vivir en pecado, para desestimar la ley de Dios, para pretender vivir como si ella no existiera o no tuviese utilidad alguna de parte de Dios mismo. Pensar de esta manera es un gran error que como el apóstol debemos pedir "Dios nos libre", "nunca tal nos acontezca", pues solo aquellos destinados a condenación podrían caer en semejantes aberraciones, tal como los falsos profetas y falsos maestros de los que habla la Escritura (Judas 1:4).

II. ¿Sirves al pecado?

En segundo lugar, el apóstol nos presenta una pregunta para reflexionar seriamente, *"¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte, o sea de la obediencia para justicia?"*. Nuestra reflexión dice: ¿Sirves al pecado?, lo cual es una pregunta que cada uno de nosotros debe considerar cuidadosamente, ¿Sirves al pecado?. Estoy de acuerdo con Hendriksen al advertir que "nadie es libre, en el sentido de ser absolutamente independiente, de ser "su propio amo". Toda persona tiene un Amo. Ese Amo es o Dios o el pecado". Así que, ¿quién es tu amo?, ¿a quien obedeces?,

A. ¿Al pecado que esclaviza?

Cristo mismo enseña que el que practica el pecado, esclavo es del pecado, Jn. 8:34. El apóstol Juan insiste que una práctica pecaminosa no es consistente con la nueva vida en Cristo, no es el llamado del creyente, y no identifica al seguidor de Jesucristo. 1 Jn. 3:8-9, 5:18. El pecado es maligno, engañoso, y con astucia somete. Tal vez al principio ofrece algo agradable a los ojos, a los sentidos, ofrece libertad, pero termina esclavizando. Unos comienzan a experimentar por curiosidad algunos vicios, luego no pueden salir de ellos, ni quieren hacerlo porque voluntariamente se entregan a ellos, se someten a ellos, a todas sus exigencias. Cada persona que se acostumbra a la práctica del pecado en cualquiera de sus expresiones, tal vez al principio sienta algo de temor, tal vez algo de agitación, pero termina acostumbrándose al punto que se vuelve algo muy natural en su vida y hasta agradable, ya sea mentir, maldecir, chismear, robar, adulterar, o cualquier otro pecado. Pablo escribe a su audiencia indicando que no pueden dejar de considerar esta verdad: si voluntariamente se someten a alguien, se convierten en esclavos o servidores de aquel a quien se someten. De modo que es imposible rendirse al pecado estando bajo la gracia porque precisamente la gracia liberta del pecado. Si alguien se rinde al pecado, simplemente no está bajo los términos de la gracia de Dios en nuestro Señor Jesucristo. Si alguien se rinde al pecado, se convierte en un servidor del pecado, y este no es el llamado del cristiano, no era el llamado de la iglesia en Roma, no es nuestro llamado hoy en día. ¿Sirves al pecado que esclaviza?,

B. ¿Que conduce a la muerte?

El pecado es un mal amo, que paga con la muerte, Rom. 6:23. Ya Pablo nos ha dicho que por un hombre entró el pecado al mundo, y por causa de ese pecado entró la muerte a todos, por cuanto todos pecaron (Rom. 5:12). Tanto la muerte física, como la muerte espiritual son consecuencia del pecado, Dios fue claro en su sentencia a Adán en el Edén: *"Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer; mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás"* (Gn. 2:16-17), el maligno negó la

Palabra de Dios al decirle a Eva “no morirán...”, pero lo cierto es que una vez desobedecieron a Dios quedaron separados de su comunión, incapacitados de hacer algo realmente bueno según Dios, dependiendo exclusivamente de lo que Dios en su misericordia e infinita gracia quisiera hacer por ellos, como en efecto lo hizo (Ver. Gn. 3:21). Desde entonces nos dice el apóstol, reinó la muerte, Rom. 5:14. Muchas personas que viven en la práctica deliberada del pecado piensan que realmente hacen lo que quieren y disfrutan con ello, pero la promiscuidad no es el diseño de Dios, la disforia de género no es una opción de vida, la desobediencia a los padres y las autoridades, el no reconocer al único Dios y no adorarle como él ordena, todo esto son pecados que traen como consecuencia tanto la muerte espiritual (que es la condición natural de todo ser humano sin Cristo), como la muerte física. El ladrón vive expuesto a que lo maten, el promiscuo vive expuesto a contraer enfermedades terminales, el que se da toda clase de excesos está destruyendo su propio cuerpo y se expone a una muerte temprana. El incrédulo se expone cada día a morir en sus delitos y pecados quedando separado de Dios por toda la eternidad, teniendo como destino eterno el infierno en el cual estarán Satanás y sus demonios, así como todos aquellos que se negaron a creer la verdad. ¿Sirves al pecado que esclaviza y conduce a la muerte?

III. ¿O Sirves a Dios?

Este es nuestro tercer punto. Recordemos la cuestión que formula el apóstol: *“¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte, o sea de la obediencia para justicia?”*. Como decíamos anteriormente, todos servimos a un amo, ya sea al pecado que conduce a la muerte, o a Dios. Cristo lo presentó de esta forma: *“Ningún siervo puede servir a dos señores; porque o aborrecerá al uno y amará al otro, o estimará al uno y menospreciará al otro. No podéis servir a Dios y a las riquezas”* (Lc. 16:13). ¿A quién sirves, a Dios o al pecado, a Dios a tus supuestas riquezas?

A. ¿Obedeces a Dios?

La única evidencia que tiene el cristiano de estar rendido a Cristo, de estar sirviendo a Cristo, es la obediencia a Dios, si ama y guarda su palabra, Jn. 14:21, 1 Jn. 5:13. Solo el cristiano, que ha sido redimido, justificado por la fe en Cristo, transformado en una nueva criatura, dirigido por el Espíritu Santo, puede amar y guardar su palabra, Rom. 8:5-9, 1 Pedro 1:13-15. ¿Y qué eran los cristianos en Roma a los que Pablo estaba escribiendo?, pues precisamente eso, seguidores de Cristo que habían obedecido a la verdad, ya lo veremos en los versos inmediatamente siguientes. Hermanos, no podemos engañarnos a nosotros mismos y mucho menos a Dios, si nos hemos rendido a Cristo, estaremos comprometidos con guardar su palabra, si hemos sido libertados del pecado, estaremos comprometidos con obedecer a nuestro verdadero libertador. Si en verdad amamos a Dios no nos rendimos voluntariamente al pecado, no nos sometemos a las exigencias del pecado, sino que consideramos la majestad, las maravillas de la ley de Dios y nos deleitamos en ella más que los mejores manjares, y hallamos placer en vivir agradecidos con nuestro Dios por todo lo que él es y todo lo que él hace. Si en verdad hemos sido redimidos por Cristo, a pesar de nuestra lucha contra el pecado, a pesar de nuestras inclinaciones pecaminosas, día a día venimos al trono de su gracia para ser fortalecidos en él de modo que vivimos de acuerdo a su Palabra. Rendirse al pecado conduce a la muerte, rendirse a Dios conduce a la justicia,

B. ¿Vives en su justicia?

Ya Pablo nos ha dicho que una sola vez y para siempre por el sacrificio de Cristo en la cruz hemos sido declarados justos, pero esta justicia se nos manifiesta únicamente por medio de la fe en

Jesucristo. De tal modo que se hace necesario el arrepentimiento y la fe salvadora, todo lo cual es dado por Dios mismo, para que podamos conocer lo que Dios nos ha concedido en Cristo. Debo aclarar que no es en sí el arrepentimiento y la fe la causa de nuestra declaración de justicia sino solamente la justicia perfecta de Cristo. Pero esta justicia no viene sola y el canal establecido por Dios para recibirla es la fe, que no viene sin arrepentimiento, Cristo dijo *“arrepentíos y creed en el evangelio”* (Mr. 1:15). Si has reconocido que eres un vil pecador que merece el castigo eterno del infierno por haber pecado contra el santo Dios, por haber violado su santa ley, por no vivir amando y sirviendo a Dios cada instante de tu vida, si has mirado a Cristo como tu único salvador de la esclavitud del pecado, y como aquel que se entregó por ti en la cruz del calvario, entonces puedes estar seguro, que por esa obra de Cristo, has sido declarado justo delante de Dios en base a la justicia de Cristo. Si has creído que Dios te ha hecho parte de su familia, del pueblo de su pacto, entonces has sido conducido a la vida eterna, una vida de justicia, porque Dios así lo ha declarado, y porque su Espíritu Santo fue derramado sobre los suyos para conducirlos en esa vida justa, que proclama al Dios que es justo. No podemos vivir inconsecuentes a la fe que hemos abrazado, por la fe fuimos declarados justos, pero se nos llama a vivir como tal, y solo la palabra de Dios nos muestra cómo es esa vida justa, una vida dependiente de Dios totalmente, una vida de fe en fe, una vida de mortificación del pecado, de morir a nosotros mismos para agradar solamente a nuestro Señor y Salvador.

Conclusión

¿A quién estás sirviendo?, ¿ante quién te has rendido?, ¿a quién estás realmente sometido?, ¿con quién estás verdaderamente comprometido?, ¿con Dios o con el pecado?. Si estás bajo los términos de la gracia de Dios, no puedes perseverar en el pecado para que la gracia abunde, no puedes desestimar la ley de Dios, no puedes vivir en la práctica de pecado, puesto que la verdadera gracia de Dios nos libera de la esclavitud del pecado. Si estás bajo la gracia, la única evidencia que da la Biblia es una vida de sometimiento a Dios, de obediencia a Dios que conduce a la justicia, que como hemos explicado, al haberla recibido por la fe, nos hace andar como tal, de acuerdo a esta nueva posición, a esta nueva condición que nos ha dado Dios. Si aún no estás rendido por completo a Cristo, si aún no eres siervo de la justicia, ¿qué esperas para rendirte a él y colocar tu vida solo a su servicio?, ¿no ves que solo Cristo te libera del pecado, que solo Cristo te trae la verdadera justicia de Dios por medio de la fe en su sangre?, confía en Cristo, y estarás bajo la gracia, sirviendo a Dios y no al pecado. Oremos.